

BAD ORIGINAL

Com 24 OCT. 1977



ESPAÑA

227751

MODELO DE UTILIDAD

(11) NUMERO	227.751
(22) FECHA DE PRESENTACION	12-4-77



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD 1-8-77	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01H
------------------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE LOS MIEMBROS FIJOS DE CONTACTOS EN INTERRUPTORES".

(71) SOLICITANTE (S)

D. FELIX FERNANDEZ RUIZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Santuchu, 13-3º. - BILBAO.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AM/ij/7.653

4481-9-77

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enuncia-
do indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE LOS MIEMBROS
FIJOS DE CONTACTOS EN INTERRUPTORES".

La presente invención tiene por objeto una
disposición perfeccionada de los miembros fijos de contactos en
10 interruptores, cuya realización está encaminada fundamentalmente
a resolver las exigencias que se dan en efectuar cómoda y eficaz-
mente las conexiones a la red, ofreciendo una solución que la con-
fiere una sutil versatilidad y la hace ser particularmente aconse-
jable en su uso.

15 De acuerdo con todo lo anteriormente señala-
do, la disposición preconizada se constituye preferentemente por
una dualidad de polos de doble ruptura, cada uno de los cuales de-
termina sendos bornes en relación con las zonas delimitadas por un
eje de simetría, los cuales bornes son accionables por levas y acco-
20 plables formando pisos.

Los extremos libres que corresponden a unas
láminas que conforman los miembros fijos se prolongan respectiva-
mente en un dobléz que determina una zona de conexión.

25 Dicho dobléz verifica un ángulo entre el des-
tornillador o similar y el eje de simetría, de modo que cuando se
proceda facultativamente a efectuar la conexión con él, se hace
efectivo que el acceso a todos los antedichos miembros fijos se
realice desde un mismo lado.

30 Todas estas características le confieren a
la disposición preconizada una muy amplia versatilidad que, aunada

- 3 -

1- a su sencillez constructiva, da como resultado unas notorias mejoras que modifican sustancial y ventajosamente su caracter, confiéndola vida propia ya de por sí.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

10 La figura 1 es una perspectiva de un interruptor al que se le aplica la disposición preconizada, habiendo sido representado según un ejemplo no limitativo de realización práctica.

15 La figura 2 muestra una correspondiente vista esquemática en sección transversal de la disposición preconizada, en la que puede apreciarse claramente a un destornillador (10) en fase de conexionado.

20 La presente invención tiene por objeto una disposición perfeccionada de los miembros fijos de contactos en interruptores, la cual disposición se constituye preferentemente por una dualidad de polos de doble ruptura, cada uno de los cuales determina sendos bornes (11) en relación con las zonas delimitadas por un eje de simetría horizontal.

25 Los mencionados bornes (11) están constituidos asimismo por unos contactos (5 y 6), de tal manera dispuestos que una dualidad de ellos (6) son comportados respectivamente por otras tantas láminas (7) en funciones de miembros móviles, escoltadas a su vez por un vastaguillo (9) en relación con sus laterales, en tanto que la dualidad de contactos (5) son comportados respectivamente por otras tantas láminas (12) en funciones de miembros
30 fijos, todo ello de modo que los contactos (5 y 6) se correspondan

1 perfectamente en verticalidad.

Cada una de las láminas (12) que conforman los aludidos miembros fijos, se prolonga por su extremo libre en un doblez que definido en enrampado descendente según un determinado ángulo se constituye en una zona de conexión.

Esta zona de conexión verifica un correspondiente ángulo entre el destornillador (10) o similar en conjunción con la ranura de un respectivo tornillo (18) y el eje de simetría, de modo que cuando se proceda a efectuar facultativamente la conexión a la red a través de éste, se logre siempre que el acceso de aquél a los antedichos miembros fijos conformados por las láminas (12) se realice cómoda y eficazmente desde un mismo lado o cara de un plano hipotético perpendicular al aludido eje de simetría.

Una vez realizadas facultativamente las debidas conexiones a la red a través de los tornillos (18), se procede selectivamente a establecer independientemente el circuito por los respectivos polos, yendo éstos acoplados formando pisos.

Para ello, una leva (16) se halla permanente vinculada al accionamiento en giro de un mando (4) enclavado en un eje (14) en conjunción con un interruptor (1), previa intercalación de una placa indicadora (3) incorporada a una base (2).

La mencionada leva (16) define sendas escotaduras (13 y 17) diametralmente opuestas, de modo que la flecha perteneciente a la escotadura (13) es sensiblemente mayor que la de la escotadura (17).

Los anteriormente citados vastagUILlos (9) se encuentran permanentemente presionando a la leva (16) mediante unos respectivos resortes helicoidales (15) de acción antagonista directa sobre ellos, de modo que el correspondiente posicionado de cierre se verifica cuando los vastagUILlos (9) se encuentran res-

1 pectivamente presionando las zonas (8) de la leva (16) delimitadas
por las escotaduras (13 y 17), impidiéndose así que se empalmen
los contactos (5 y 6) constitutivos de los bornes (11), en la impo-
sibilidad de que se establezca el circuito por cualquiera de los
5 dos polos.

El posicionado operativo del polo ubicado en
el piso superior se verifica cuando, tras el accionamiento en giro
del mando (4), la escotadura (13) definida en la leva (16) entre
en conjunción con el vastaguillo (9) que corresponda, merced a la
10 acción antagonista del resorte (15), con lo que los contactos (6)
comportados por el miembro móvil empalman con los contactos (5)
comportados por el miembro fijo, estableciéndose así el circuito
por el polo superior, pero no el del polo ubicado en el piso infe-
rior, ya que si bien es verdad que se verifica simultáneamente el
15 alojamiento del respectivo vastaguillo (9) de este piso en la escoc-
tadura (17) merced a la acción antagonista que ejerce sobre aquél
el resorte (15) que le corresponda, la flecha de ésta no es sufi-
ciente como para que los contactos (5 y 6) de este polo se empai-
men.

20 El sucesivo posicionado operativo del polo
ubicado en el piso inferior se verifica de igual forma que el an-
terior, pero cuando la escotadura (13) definida en la leva (16)
entre en conjunción con el vastaguillo (9) correspondiente a este
piso, imposibilitándose así que se establezca el circuito por el
25 polo superior.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cua-
dro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan varia-

1 ción sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera
5 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSI-
10 CION PERFECCIONADA DE LOS MIEMBROS FIJOS DE CONTACTOS EN INTERRUPTORES", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Disposición perfeccionada de los miembros fijos de contacto en interruptores, que pueden ser del tipo
15 de los que están constituidos preferentemente por dos polos de doble ruptura y dos bornes cada polo, un borne a cada lado de un eje de simetría, accionable por levas y acoplables formando pisos, caracterizada porque el extremo libre de cada una de las láminas que conforman dichos miembros se prolonga, para formar un borne o
20 zona de conexión en un doblez tal que, cuando se proceda a efectuar la conexión, el ángulo formado por el destornillador o útil con el eje de simetría siempre permite que el acceso a todos los miembros de conexión se realice desde un mismo lado o cara de un plano ideal perpendicular al eje de simetría trazado entre los
25 dos polos.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE LOS MIEMBROS FIJOS DE CONTACTO EN INTERRUPTORES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes di-
30

7653
5

Fig. 1

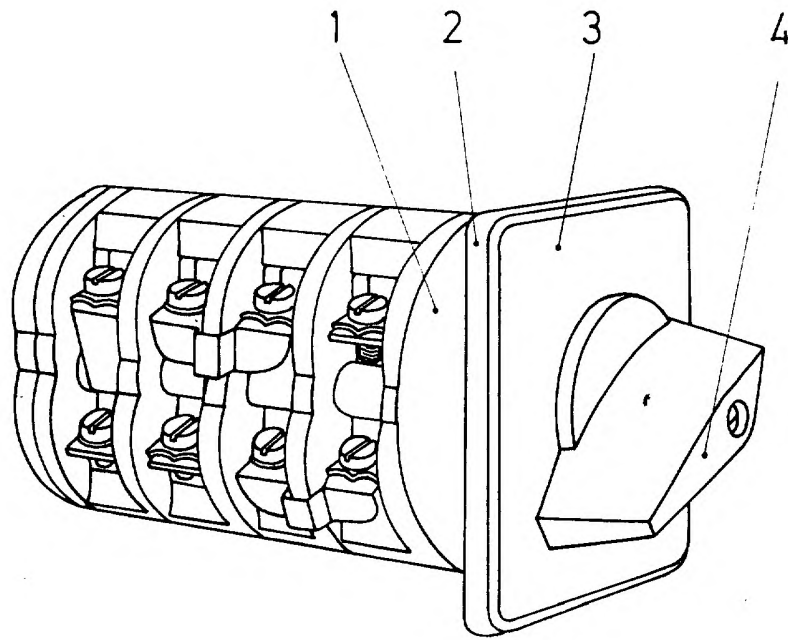
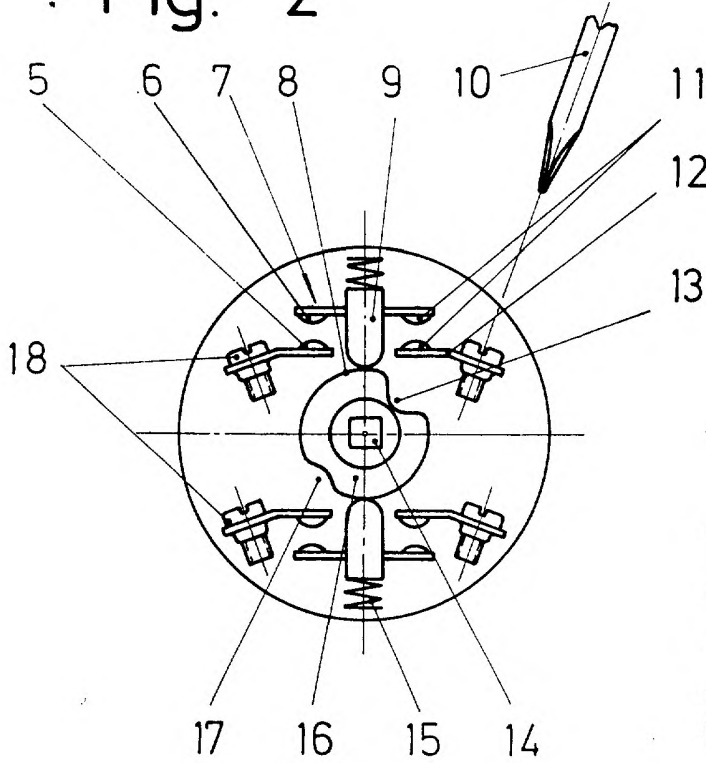


Fig. 2



Escala variable
Madrid 12 ABR. 1977
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ RUIZ
P. P.

